

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

ACTA N° 021/2017
REUNIÓN CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 18/07/2017
HORARIO 10:00 A 13:0000 HORAS

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Audiencias
- 2.- Aprobación acta anterior
- 3.- Correspondencia

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- dado que las personas asistentes en la sala, están para la resolución de sus peticiones, se esperará atenderlas al momento de revisar la correspondencia.-

2.- Se somete a la aprobación del Concejo, el acta anterior, la que es aprobada con las siguientes observaciones:

a.- Sra. Unda dice que cuando se refirió a Chivilingo explicó que la empresa Acciona tiene muchos puntos y que al frente del camino a la Hidroeléctrica, la empresa no terminó bien los trabajos y no se hacen cargo de los daños que ocasionan.

Detalló que uno de los puntos a tratar era el relativo al agua potable.

b.- Sra. Concha en página 3, párrafo 12 dijo que gastar millones en dos horas era exagerado.-

3.-

3.1.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 05/07/2017 bajo el folio 6135, por la cual don Ramón Mario Núñez Luengo solicita cambio de nombre de patente respecto de kiosco ubicado en Carlos Cousiño s/n Eje Cívico, frente al Liceo A-45 de Fabiola Fernández Retamal, de quien es cuñado.

Está la carta de la titular de la patente y el respectivo informe de patentes favorable.-

Sra. Concha consulta si el kiosco está desde antes de declararse zona típica ¿no habrá problemas después?

Se le informa que no deberían existir problemas dado que nunca ha sido observado y está funcionando desde hace muchos años.-

Frente a ello Concejo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio lo solicitado.-

3.2.- Existía una petición pendiente de la Sra. Rosa Chamblas Aroca quien solicitaba permiso para instalarse con un local en las inmediaciones del Cementerio de Lota, para la venta de comida rápida como papas fritas, completos, churrascos, productos envasados entre otros, específicamente al lado norte del tren de tres locales similares emplazados en franja de utilidad pública colindante con calle Chacabuco del sector Cementerio.

Habiendo llegado los informes favorables que constan en Ord. 16 de 08 de mayo de 2017 de Enc. de Patentes y Ord. 140-2017 de 14/07/2017 de DOM, concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.3.- Respecto de los puestos de aparceras, ubicados en Avda. Punta Arenas sector Playa de Lota Bajo, que se aprobaron tiempo atrás quedaron pendiente dos que ahora se presentan para la aprobación del Concejo por comodato por 5 años renovables.-

Al efecto Concejo lo aprueba por unanimidad de sus concejales en ejercicio, a favor de:

- a.- Mireya Magaly Placencia Burgos (N° 9);
- b.- Nelly Garrido Salas.-



3.4.- Se someten y aprueban por la unanimidad de los concejales en ejercicio, las siguientes modificaciones presupuestarias:

a.- Por M\$ 60.000 que consta en Ord. 142 de DAF de 11/07/2017 para proyecto Estudio Diagnóstico Estructural y Mecánica de Suelos para los Edificios Gota de Leche, Ex Hospital Enacar y actual Dideco.-

b.- Por M\$ 5.200 que consta en Ord. 143 de DAF de 11/07/2017 para proyecto Asistencia Técnica para cartera de proyectos a Ejecución del PRBIPE.-

Sra. Concha quiere saber si se contratará personal y si quedará el mismo equipo. Que les hagan llegar el listado de funcionarios que trabajan en dicho programa

Sr. Roca consulta si se designó la profesional a cargo del programa.

Sr. Jefe de Secplan señala que los recursos van destinados a contratar un ingeniero eléctrico y un topógrafo por dos meses, pero se contratarán contra resultados de proyectos cortos de menos de 200 millones de pesos.

3.5.- Se somete a la aprobación del Concejo modificación presupuestaria por M\$ 270 que consta en Ord. 144 de DAF de 12/07/2017 para actividad denominada La Scnna, del Programa de la Infancia.-

Sra. Concha dice que le llama la atención la modificación, dado que la actividad ya se realizó.-

Consultada la Jefe de Dideco, dice que la modificación hay que retirarla ya que efectivamente la actividad se desarrollo y los recursos fueron autogestionados.-

3.6.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales Ord. 354 de 11/07/2017 de jefe DEM por el cual remite informe de participación de establecimientos educacionales en ADECO (Asignación de Desempeño Colectivo).

Sra. Concha hace presente que el documento trae una letra tan pequeña que se hace imposible de leer, por lo cual solicita se les envíe de nuevo.-

3.7.- Se deja constancia de que se les envió vía correo electrónico por lo extenso de la información, el escalafón de mérito correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2017.-

3.8.- Se da lectura a Ord. 443 de 13/07/2017 de Seremi de OOPP por el cual informa sobre el estado de avance del contrato Mejoramiento Canales Caupolicán y Bannen, etapa I, tramo canal Caupolicán y colector centro de Lota.

Lleva un avance de un 58% para lo cual adjuntan la carta Gantt y además informan que la empresa está dando cumplimiento a las especificaciones técnicas del contrato y que ha tomado las medidas de mitigación necesarias como iluminación, señalética y cierres.-

3.9.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal actividades y presupuesto por Fiestas Patrias, por un total de \$ 30.500.000.-

Sr. Roca pide conocer el gasto de los años anteriores.

Administrador Municipal dice que el gasto en años anteriores era de 65 millones aproximadamente.-

Sr. Cartes dice que le parecen bien las actividades. Es importante hacer esta celebración, pero le complica por ejemplo el gasto de 5 millones en un escenario. Se podría recalcular ya que tenemos escenario.

Servicio de impresión 4 millones debería reevaluarse.

Premios y otros encuentra muy exagerado la cantidad de regalos.

Le gustaría saber que artistas vendrán y cómo será la participación de artistas locales.

Sr. Alcalde comparte lo observado y solicitará a RRPP entregue mayor detalle (posteritas, pasacalles) y que reconsidere lo observado.

Informa que instruyó que todos los conjuntos folclóricos deben participar.

Sra. Concha dice que primero deberían tener el programa de actividades para saber el gasto de cada uno.

Si bien el total del gasto es inferior al de años anteriores, hay ítem que sí se podrían rebajar.

Le parece exagerado 2100 globos.

Le parece extraño que no les haya llegado el proyecto de electrificación de las ramadas.

Le llama la atención el alto monto de dinero en publicidad.

No le parece la compra del vino aunque se trate de Fiestas Patrias, dado que ello será observado por la Dirección de Control.

Hay una actividad que debería retomarse que es la Trilla a Yegua suelta que se realiza en Colcura.

Le parece bien que se dé participación a todos los grupos folclóricos de la comuna, pero le gustaría conocer que artistas nacionales se contratarán.

Sr. Alcalde dice que en Colcura se van a mantener las actividades con el Club de Huasos Montados de Colcura.

Administrador Municipal dice que la primera tarea que asumieron fue el rebajar los costos y ello lo lograron.

Se está trabajando con los ramaderos y se está cotizando un grupo de cueca chora de Talcahuano que son conocidos a nivel nacional.-

Sra. Unda:

a.- Concuerda con el tema del alto costo en publicidad

b.- también le sorprende que no venga incluido el tema eléctrico

c.- Le llama la atención que se gaste un millón de pesos en coctel de inauguración de las ramadas.

Administrador aclara que en todo caso, todo va a licitación.

Sr. Roca:

a.- Al parecer las cifras aparecen abultadas pero en realidad no es así. El gasto se ajusta a las Fiestas Patrias y en general el programa está acorde a lo que es una fiesta nacional.

Le preocupa los 2,5 millones para baños químicos (6). Ellos deberían estar bajo la administración de alguien para que se mantenga su cuidado.

Quizás podrían ser 4 y no 6.-

Sra. Concha indica que generalmente los baños se entregan en administración a una agrupación que se encarga de mantenerlos en forma y la verdad que 6 baños se hacen poco.-

Sr. Alcalde dice que efectivamente la administración de los baños se entrega a una organización de beneficencia y aparte de ello se solicita a la Agrupación de Lisiados Zurich, que puedan abrir sus baños para todas las actividades masivas que se realizan en el sector y ya se conversó con ellos.

Sr. Oyarce encuentra interesante las actividades programadas y considera que el monto está acorde por cuanto son 5 días de celebración y es una fiesta de carácter nacional.

Sr. Ramírez considera que el presupuesto está bastante aterrizado dada la cantidad de habitantes de la comuna que participan de estas fiestas.

Es una fiesta nacional, son 5 días y solo es una vez al año.

Sr. Alcalde dice que en todo caso se tratará de ajustar aun más este programa.-

Sr. Cartes insiste en que los montos están aterrizados. Los baños son muy necesarios y siempre están en perfectas condiciones de limpieza para un buen funcionamiento.

Sra. Concha recuerda compromiso con la gente que hace la carbonada lotina y actividades anexas que hacen los grupos folclóricos.

Administrador Municipal informa que hasta el 4 de agosto se recepcionarán solicitudes para instalarse en el sector de las ramadas.-

Sra. Concha solicita autorización para escuchar al Sr. Tomás García que viene a plantear algunas inquietudes sobre los 15 campamentos.

Sr. García señala su preocupación por 180 familias del sector El Estanque que están en muy malas condiciones. Hay que tirar estabilizado.

Lo mismo ocurre en monte Los Olivos, Los Aromos.

Sr. Alcalde le explica que ya pasó el momento de las audiencias y para participar en el Concejo hay que inscribirse previamente en Secretaría Municipal.

Explica que en Villa El Estanque fue la concejal Concha, el Sr. Cartes y algunos Consejeros regionales como Jaime Jara, Tania Concha, Johanna Pérez, por lo cual la realidad de estos sectores está muy clara.

En razón de ello el Concejo aprobó la compra de una máquina compactadora que debería llegar esta semana.

Hay que tener claro que en los campamentos no se puede invertir, razón por la cual se harán trabajos de estabilizados.

De los campamentos, 4 de ellos por su realidad de suelo, es imposible de intervenir.

Todos los concejales se han reunido con los campamentos y se entregará el diagnóstico final de los campamentos.

Se está haciendo un plano de loteo para radicar o erradicar a sus habitantes.

Sr. Cartes valora que la ciudadanía exprese sus inquietudes, pero en 6 meses no se puede resolver lo que no se hizo en 24 años.

Ellos están haciendo gestiones y por ello aprobaron la compra del rodillo compactador.

Pero hay que seguir insistiendo.-

Sr. Cartes señala que está el Presidente de la JJVV de La Cantera. Alcalde indica que los atenderá después de la reunión.

Sr. Roca quiere aclarar al Sr. Tomás García, que llega tarde a plantear este tema y de mala manera.

El tema que inquieta al Sr. García los concejales lo conocen y ya han adoptado medidas.-

Para venir al Concejo hay que estar al menos informado.

El, trabajó en campamentos, el Concejal Ramírez también y han tenido diversas reuniones con campamentos.

Le molesta que el Sr. García venga al Concejo a decir que no hacen la pega, si desconoce absolutamente todo lo que se ha hecho.

No le parece ni va a aceptar que les vengan a faltar el respeto desconociendo la realidad de los hechos.

Perdonando la expresión, cree que el Sr. García, llegó tarde a la fiesta.-

quizás el sentir que comparten todos.

más técnicos.

hoy se está trabajando en ello.

propuesta espectacular para postular a un subsidio de 950 UF porque sus terrenos no eran aptos y permitiría a esas personas adquirir viviendas nuevas.

ello ahorrar lo que se les pedía (\$ 270.000).

García y no se siente tocado por el tono que emplea al plantear sus inquietudes. Sra. Concha entiende la preocupación de los vecinos y del Sr. García.

Hay un problema de comunicaciones y si el Sr. García desconocía todo lo que se está haciendo es porque debe resolverse el tema comunicacional, que no depende del Municipio.

Lo más preocupante es que la gente de los campamentos no dé a conocer los avances logrados y lo que se está haciendo.

Rodríguez de la Egis a las 18:00 horas concurrirá a terreno con el Administrador Municipal y el Jefe de Gabinete.

Sra. Unda indica que conoce al Sr. García y comparte sus preocupaciones, pero no comparte la forma en que plantea las cosas. Debe mejorar la forma.

Aprovecha de que tiene la palabra para cambiar la reunión de salud para el miércoles 26 a las 15:30 horas.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, JULIO DE 2017.-

